

República de Colombia



Rama Judicial

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA

CRA 10 CON CALLE 12, PISO 10

SANTIAGO DE CALI

Cali, Diciembre 13 de 2021

Oficio No. 3185

SIN RAD.

REF.: DERECHO DE PETICION

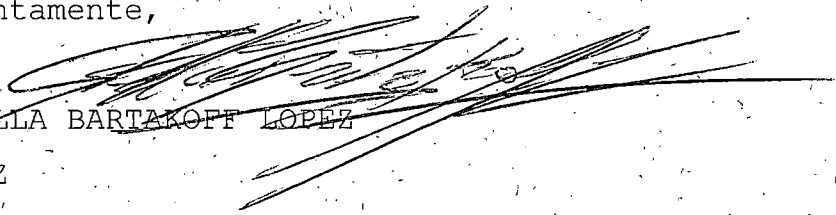
Señor:

JORGE IVAN VALENCIA AGUDELO

CIUDAD

Me permito en RESPUESTA A SU DERECHO DE PETICION, fechado el 17/08/2021, recibido en la secretaria del despacho el 09/12/2021: **INFORMARLE**, que son muchos los incidentes de desacato que se tramitan a diario en este despacho judicial y por tanto, para efecto de resolver su solicitud, de levantamiento de las sanciones, es necesario que nos indique puntualmente, la radicación correspondiente de los incidentes de desacato, en los cuales este despacho lo ha sancionado.

Atentamente,

  
STELLA BARTAKOFF LOPEZ

JUEZ